

REPORTE DE PENALIDADES APLICADAS - JUNIO 2014
SERVICIOS

ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - SEDE CENTRAL**

DESCRIPCIÓN						
Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realiza una penalidad en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, aplicando al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso.						
Año del Contrato	Monto del Contrato (S/.)	nombre del contratista	Objeto del Proceso	Nº del Contrato u Orden de Compra	Tipo de Penalidad (mora u Otra)	Penalidad Aplicada
2014	S/. 31,000.00	OBREGON TUTAYA CARLOS HUMBERTO	Contrato N° 091-2014/ORA - Contrato de Servicio de Un profesional como Supervisor para el proyecto desarrollo de capacidades Competitivas de la cadena productiva de derivados Lacteos en las provincias de Huancavelica y Angaraes.	Orden se Servicio N° 4166-2014 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	MORA	S/. 310.00
2012	S/. 14,770.77	CHALCO MEDINA FELIX	Contrato N° 355-2012/ORA-OL - Servicios de Consultoría para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de Minirepresa en la laguna de Yanacocha y canales de Riego margen derecha e izquierda en el centro Poblado de Tucucucho - Yanacocha de la comunidad Campesina de Santa Bárbara - Huancavelica"	Orden se Servicio N° 3830-2014 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	MORA	S/. 1,477.08

Fuente: Area de Ejecución Contractual - Oficina de Logística